

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

1742 PALMA DE MALLORCA

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca,

Por el presente hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este Juzgado con el nº Sección I Declaración Concurso 1010/2019, se ha dictado en fecha 13/11/2019 Auto de declaración de concurso consecutivo de la deudora Dña. Rosario Moreno Muñoz, titular del NIF: 43.082.740-Z y domiciliada en: calle Quetglás, nº 15, 3º Palma de Mallorca.

2.- La deudora ha quedado suspendida en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3.- Se ha nombrado administrador concursal a D. Francisco Llabres Enseñat, con domicilio profesional en la Calle San Miguel nº46 Esc Drcha. 2º Palma de Mallorca, y dirección de correo-electrónico: anicolau@legal-steps.com

4.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Palma de Mallorca, 14 de enero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Alberto Maya.

ID: A200001711-1